

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO****2017**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1 (b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los miembros del consejo de administración de Aena, S.A. (la "**Sociedad**") firman la presente declaración de responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales y los informes de gestión individual y consolidado de la Sociedad relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 que han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2018, mediante la que declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado, y que los informes de gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de su grupo consolidado, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 27 de febrero de 2018

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Presidente:	D. Jaime García-Legaz Ponce	
Consejero:	D <sup>a</sup> . Pilar Arranz Notario	
Consejero:	D. Rodrigo Madrazo García de Lomana	
Consejero:	D <sup>a</sup> . Tatiana Martínez Ramos e Iruela	
Consejero:	D. Francisco Javier Martín Ramiro	
Consejero:	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús Romero de Ávila Torrijos	
Consejero:	D <sup>a</sup> Alicia Segovia Marco	
Consejero:	D. Angel Luis Arias Serrano	
Consejero:	TCI Advisory Services, LLP, representado por D. Christopher Anthony Hohn	
Consejero:	D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría	
Consejero:	D. Eduardo Fernández-Cuesta Luca de Tena	
Consejero:	D. Jaime Terceiro Lomba	
Consejero:	D. Amancio López Seijas	
Consejero:	D. José Luis Bonet Ferrer	
Consejero:	D. Josep Piqué Camps	
Secretario no consejero:	D. Juan Carlos Alfonso Rubio	

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES E INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1 (b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, los miembros del consejo de administración de Aena, S.A. (la "**Sociedad**") firman la presente declaración de responsabilidad sobre el contenido de las cuentas anuales y los informes de gestión individual y consolidado de la Sociedad relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 que han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2018, mediante la que declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado, y que los informes de gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de su grupo consolidado, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 27 de febrero de 2018

Cargo	Nombre	Firma
Presidente:	D. Jaime García-Legaz Ponce	
Consejero:	D <sup>a</sup> . Pilar Arranz Notario	
Consejero:	D. Rodrigo Madrazo García de Lomana	
Consejero:	D <sup>a</sup> . Tatiana Martínez Ramos e Iruela	
Consejero:	D. Francisco Javier Martín Ramiro	
Consejero:	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús Romero de Ávila Torrijos	
Consejero:	D <sup>a</sup> Alicia Segovia Marco	
Consejero:	D. Angel Luis Arias Serrano	
Consejero:	TCI Advisory Services, LLP, representado por D. Christopher Anthony Hohn	
Consejero:	D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría	
Consejero:	D. Eduardo Fernández-Cuesta Luca de Tena	
Consejero:	D. Jaime Terceiro Lomba	
Consejero:	D. Amancio López Seijas	
Consejero:	D. José Luis Bonet Ferrer	
Consejero:	D. Josep Piqué Camps	
Secretario no consejero:	D. Juan Carlos Alfonso Rubio	